

Ciudad de México a 05 de mayo de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/109/2023

LA GANHRI refrenda la acreditación de estatus “A” a la CNDH

<< El estatus “A” reconoce a la CNDH como una institución apegada por completo a los Principios de París y, con ello, reafirma su carácter de defensoría de los derechos del pueblo mexicano

Durante un encuentro, efectuado la tarde de este 4 de mayo en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra”, entre la Dra. Consuelo Olvera Treviño, secretaria técnica de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), y la mtra. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), le fue entregada a esta Comisión Nacional la acreditación de estatus “A” como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), otorgada por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), con lo que se reconoce el compromiso de esta Comisión Nacional con el pleno cumplimiento de los Principios de París.

El documento que acredita el estatus “A” de la CNDH ante la GANHRI fue entregado por la Dra. Olvera Treviño, quien durante su intervención aseguró que esta acreditación compromete aún más a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para que puedan cumplir cabalmente con su misión, sobre todo a partir de los tres pilares fundamentales de los Principios de París, que son la pluralidad, su autonomía e independencia y la eficacia en su actuación.

Asimismo, recordó que la CNDH es hoy vocal suplente del Subcomité de Acreditaciones de GANHRI, y aseguró que este reconocimiento es para todas y todos los colaboradores de la CNDH, que contribuyen en la defensa y protección de los derechos humanos.

Por su parte, la presidenta Piedra Ibarra, aseguró que actuamos apegados a los Principios de París, porque eso es lo que necesitan las víctimas. De igual forma, reconoció que “nos esforzamos para que este organismo sea autónomo, no sólo del gobierno en turno, sino de poderes fácticos que en ocasiones intentan imponer sus agendas y eso no lo vamos a permitir”.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

El secretario ejecutivo, Lic. Francisco Estrada Correa, quien fue responsable del proceso de revisión ante la GANHRI por parte de la CNDH, reconoció que este día es una fecha muy significativa, pues dijo, “hemos trabajado mucho para que la Comisión Nacional tenga su acreditación ‘A’, pero sobre todo porque se trata de un reconocimiento al trabajo realizado en los últimos tres años en la CNDH”, y recordó que incluso las reformas impulsadas al interior de la Comisión Nacional han sido en buena medida para alinearla a los Principios de París, por lo cual, aseguró que se trataba de “un triunfo y un orgullo para todos quienes formamos parte de este equipo”.

La ratificación del estatus “A” es de suma importancia para las INDH, toda vez que, para ser eficaces en su labor de promoción y protección de los derechos humanos, éstas deben ser creíbles e independientes.

Los Principios de París exigen que las INDH sean independientes en cuanto a la ley, la membresía, las operaciones, las políticas y el control de los recursos. También exigen que instituciones como la CNDH tengan un mandato amplio; pluralismo en la integración de su estructura y mandos; amplias funciones; facultades y recursos adecuados, además de colaborar con los organismos internacionales.

Es de destacar que la actual gestión de la CNDH ha sido objeto de dos procesos de revisión en sólo tres años, algo que nunca antes había sucedido, por parte de la GANHRI, cuyo Subcomité de Acreditación (SCA) fue responsable de revisar y acreditar la actuación de esta Comisión Nacional, de conformidad con los Principios de París, interviniendo en ello representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de cada una de las cuatro regiones: África, América, Asia Pacífico y Europa.

En el encuentro estuvieron presentes los titulares de las seis Visitadurías Generales de la CNDH, la coordinadora general de Especialidades Científicas, el coordinador general de las Oficinas Regionales y Técnicas y la directora general del CENADEH.

¡Defendemos al pueblo!
